

DECLARACIÓN

Ante las medidas adoptadas por el Ministerio Público de Nicaragua contra más de 300 dirigentes políticos y sociales, referentes religiosos y culturales, periodistas y activistas a favor de los Derechos Humanos opositores o críticos al gobierno del presidente Daniel Ortega, la Mesa Política Nacional del Frente Amplio, declara:

1. Su firme rechazo a tales medidas por cuanto las mismas vulneran las libertades y el derecho a la nacionalidad, la ciudadanía y la propiedad establecidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Convención Americana sobre Derechos Humanos, instrumentos jurídicos internacionales de los cuales Nicaragua y Uruguay son signatarios y Estados parte.

2. Que la condición de apátridas impuesta a los ciudadanos nicaragüenses afectados por dichas medidas los coloca en una situación de vulnerabilidad e indefensión inadmisibles.

No hay excusas para avasallar las libertades de expresión, asociación y manifestación pacífica. Cualquier limitación a las mismas ha de contar con las garantías del derecho interno, el que no debe estar contrapuesto al derecho internacional cuyos compromisos se han asumido.

3. Su honda preocupación y dolor ante la ya larga crisis institucional y política que afecta a la hermana República de Nicaragua, agravada por injerencias externas y sanciones unilaterales promovidas y/o impuestas por sucesivos gobiernos de los Estados Unidos de América y cuyas consecuencias sociales y económicas impactan duramente sobre los sectores más vulnerables y desprotegidos de su población.

4. Que la superación de esta compleja situación exige instancias y mecanismos de diálogo inclusivo, responsable y productivo sobre bases de plena vigencia de las libertades y los derechos inalienables de las personas. Solo así se lograrán los acuerdos indispensables para superarla.

5. Asimismo, corresponde a la comunidad internacional y a nuestro país como integrante de la misma, auspiciar y acompañar tales instancias y mecanismos de diálogo y acuerdos, respetando estrictamente el principio de no intervención en los asuntos internos de los países consagrado en las Cartas de las Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos, respectivamente.

En función de los principios y valores antes mencionados, ha de asumirse que la situación de crisis político institucional que afecta a Nicaragua no es ajena a situaciones similares planteadas en otros países de la región que también ameritan la atención y seguimiento de las mismas por parte de esta fuerza política.

MESA POLÍTICA NACIONAL
Montevideo, 27 de marzo de 2023